

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12614 *ORDEN AEX/1589/2002, de 18 de junio, por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden de 26 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado. Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Chipre-Nicosia. Canciller embajada. Nivel: 22. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Misión Diplomática en Suecia. Estocolmo. Nivel: 22. Complemento específico: 3.440,88 euros. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Santamaría Alonso, Joaquín. NRP: 5041357635. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1188. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Mauritania-Nuadhibou, Canciller Consulado. Nivel: 22. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Misión Diplomática en Indonesia. Yakarta. Nivel: 22. Complemento específico: 3.440,88 euros. Apellidos y nombre:

Amor Hontiveros, José Javier. NRP: 5195674513. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 3. Puesto: Oficina Consular en Turquía. Estambul, Jefe Negociado visados. Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Misión Diplomática en Venezuela. Caracas. Nivel: 18. Complemento específico: 1.113,60 euros. Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Santana Martínez, Eladio. NRP: 1270801668. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado. Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Ecuador. Quito, Jefe Negociado visados. Nivel: 18. Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: M. Asuntos Exteriores, Misión Diplomática en Bosnia Herzegovina. Sarajevo. Nivel: 14. Complemento específico: 3.423,84 euros. Datos personales del adjudicatario. Apellidos y nombre: Esquivas Ugena, M. Teresa. NRP: 3725162813. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12615 *ORDEN JUS/1590/2002, de 5 de junio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña María Luz Morillas Alba.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y lo dispuesto en el artículo decimonoveno de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, atendiendo a la petición de la interesada,

Este Ministerio acuerda declarar a doña María Luz Morillas Alba, Abogado Fiscal con destino en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un periodo no superior a un año, a partir del 21 de junio de 2002.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.